



centro criptológico nacional

# CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

## ENTIDAD DE INSPECCIÓN STIC

El Centro Criptológico Nacional certifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía CCN-STIC-120 Procedimiento de Acreditación de Entidades Auditorias para verificar requisitos STIC en sistemas DIFUSIÓN LIMITADA, la entidad

### CESTIC - CENTRO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

dispone de la capacidad técnica necesaria para la verificación del cumplimiento de los requisitos STIC de sistemas que manejen información clasificada hasta el grado de DIFUSIÓN LIMITADA.

---

Fecha de entrada en vigor: 20 de Julio de 2022

Fecha de expiración de la vigencia de este certificado: 20 de Julio de 2024

Número de certificado: ENS-EI-STIC/003

---

Madrid, 19 de Noviembre de 2023

El Subdirector General del Centro Criptológico Nacional

D. Luis Jiménez Muñoz